

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MOCEPROSA S.A., DEL 30 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Antonio Santillán s/n y Evangelista Calero, siendo las once horas; y debidamente convocados a la Junta Universal de accionistas, se procede a tomar lista a las siguientes personas: señor PABLO ANDRES RAMON GAIBOR, propietario de mil doscientas acciones; por sus propios derechos y en calidad de Mandatario del señor NICOLAS VLADIMIR RAMON GAIBOR, propietario de dos mil acciones; según se desprende del poder especial que se adjunta al estatuto de la Compañía Moceprosa S.A. y el Señor MARIO ALFONSO NOBOA en calidad de mandatario del Ing. Mario Alfonso Noboa Coronel, propietario de doscientas acciones; Dirige la Junta el Dr. Carlos Patricio Coronel Villacrez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Señor Pablo Andres Ramon Gaibor Gerente, estado el capital social presente se procederá a iniciar la sesión con el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de la Asamblea
- 2.- Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos del Ejercicio Económico del 2019, de la Compañía MOCEPROSA S.A.
- 3.- Aprobación
- 4.- Clausura

- 1) Capital Social total presente
- 2) Se procede al análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2019, se manifiesta que, del análisis efectuado en el Balance General del año 2019, se desprende que en general el resultado es positivo para la Empresa.
- 3) Aprobación

De lo manifestado, la junta somete a votación; y por unanimidad aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2019.

4) Clausura

Sin más puntos a tratar, se proceden a firmar el acta de clausura de la sesión

Siendo las 12h00 proceden a firmar el acta, en la ciudad de Riobamba.

PABLO A. RAMON G.

C.I.

NICOLAS V. RAMON G.

C.I.

MARIO A. NOBOA

C.I.